

---

## COMUNICADO DE PRENSA.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos informa que se ha iniciado queja de oficio por los hechos que se observan en un video difundido en redes sociales por diversos medios de comunicación, en donde se observa una detención realizada por elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Soledad de Graciano Sánchez hacia una persona del sexo masculino y el empleo del uso de la fuerza.

En la videograbación, además, se puede advertir la presencia de infantes, jóvenes con uniforme escolar y mujeres cuando al momento se escuchan detonaciones al parecer de arma de fuego.

El Organismo Constitucional Autónomo de inmediato se ha dado a la tarea de investigar este suceso y solicitará a la DGSPM y a la Coordinación Municipal de Derechos Humanos de Soledad de Graciano Sánchez, brindar todas las facilidades para la debida investigación ante las presuntas violaciones a derechos humanos a la *Integridad y Seguridad personal*; a la *Legalidad y Seguridad Jurídica*, ante el presunto uso excesivo de la de fuerza y el posible empleo de armas de fuego, lo que de acreditarse se habría colocado en riesgo a la población.

Una vez concluida la investigación la CEDH determinará lo procedente en derecho; este Organismo Constitucional Autónomo reitera la importancia de la capacitación continua de las y los elementos de seguridad pública municipal y refrenda el compromiso de trabajar por garantizar el respeto irrestricto de los derechos humanos en la entidad potosina.